

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE GUADALAJARA
PLAZA NÚM.: 1**

Juan Cruz Alli Turrillas
Presidente de la Comisión
Sara Medina González
Secretario de la Comisión
Lorena Jiménez Nuño
Vocal de la Comisión
M^a Paz Peinado Cros
Vocal de la Comisión

En Madrid y Guadalajara siendo las 12.30 horas del día 28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
DERECHO ADMINISTRATIVO

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º	Remeseiro Fernández, Manuel Óscar	16,50
2.º	Saludas Bernad, Juan José	16,10
3.º	García Diego, Paulino	14,34

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ALLI
TURRILLAS
JUAN CRUZ
- 33431253V
Fdo.:

Firmado digitalmente por ALLI TURRILLAS JUAN CRUZ - 33431253V
Fecha: 2021.04.28 18:33:53 +02'00'

El/La Secretario/a

MEDINA
GONZALEZ
SARA - DNI
05918433G
Fdo.:

Firmado digitalmente por MEDINA GONZALEZ SARA - DNI 05918433G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber={DC=05918433G, s=MEDINA GONZALEZ, givenName=SARA, cn=MEDINA GONZALEZ SARA - DNI 05918433G
Fecha: 2021.04.29 10:38:55 +02'00'

El/La Vocal

03112100Q
LORENA
JIMENEZ (R:
Q6955006I)
Fdo.:

Firmado digitalmente por 03112100Q LORENA JIMENEZ (R: Q6955006I)
Fecha: 2021.05.06 11:12:14 +02'00'

El/La Vocal

PEINADO
CROS
MARIA PAZ
- 03097645M
Fdo.:

Firmado digitalmente por PEINADO CROS MARIA PAZ - 03097645M
Fecha: 2021.05.09 16:18:19 +02'00'

C. ASOCIADO: GUADALAJARA
PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	Graduado en Turismo (6503)		
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Asignatura 1:	Derecho Administrativo y Legislación del Turismo	Código 1:	65032028
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4					
1	DE MIGUEL AMBITE, MARÍA INMACULADA		1,11	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	10,61	
2	FALAGÁN CACHAFEIRO, PAULA		1,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	10,15	
3	GARCÍA BROCEÑO, TOMÁS		1,73	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,23	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,03		
4	GARCÍA DIEGO, PAULINO		0,94	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,94	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,40	0,40	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,34	
5	GÓMEZ OLMEDA, LUCÍA		1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,90	1,90	0,50	0,50	2,00	2,00	8,14		
6	GONZÁLEZ SUÁREZ, VANESA		1,33	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,33	
7	LOZANO BODEGA, FRANCISCO JOSÉ		1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,63		
8	MOZO ANDINO, ÁLVARO		1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,30	
9	PALOMO CONTRERAS, BORJA		1,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	1,00	1,00	8,05	
10	REMESEIRO FERNÁNDEZ, MANUEL-ÓSCAR		1,35	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,50		
11	RUIZ HERNÁNDEZ-HUERTA, CRISTINA		1,05	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,55	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	2,50	2,50	2,00	2,00	13,20	
12	SALUDAS BERNAD, JUAN JOSÉ		0,75	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,10	1,10	1,50	1,50	16,10	
13					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: GUADALAJARA

Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: GUADALAJARA

Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--